



15 DE JULIO DE 2024

En la H. Puebla de Zaragoza, siendo las 14:01 horas del día quince de Julio del año dos mil veinticuatro, se reunieron en las oficinas del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia del Centro Médico Nacional "Manuel Ávila Camacho" de Puebla, ubicado en Diagonal Defensores de la República esquina 6 Poniente s/n, Colonia Amor, Puebla, Puebla, código postal 72140, los Servidores Públicos; Mtro. Luis Alberto Moreno Espinosa, Encargado de la Dirección Administrativa, Lic. Arturo Damazo Cesar, Jefe de la Oficina de Adquisiciones; Arq. Pablo Israel Ovando Zarate; Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Mtra. Mónica del Carmen Vázquez Morales, Titular de la División de Asuntos Jurídicos; L.A. Nelia Rosas Mendo, Jefa de Grupo Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; y de Quejas, Denuncias e Investigaciones, del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social para llevar a cabo el acto de fallo a la convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, electrónica nacional número IA-50-GYR-050GYR091-N-76-2024 para la contratación Servicio de mantenimiento a losa de concreto; en esta virtud, el Acto de Fallo se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES

El Instituto Mexicano del Seguro Social de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en apego a lo previsto en los artículos: 25 segundo párrafo, 26 fracción II, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 29, 30, 32 párrafo segundo, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 37 bis, 41 Fracción V, 47, 48, 49, 50, 54, 54 bis y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 35, 39, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52 y 54 de su Reglamento; las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, y demás disposiciones aplicables en la materia; se convocó a los interesados en participar en el procedimiento de contratación que se llevó a cabo mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-50-GYR-050GYR091-N-76-2024 a través de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia del Centro Médico Nacional "Manuel Ávila Camacho" de Puebla por conducto del Departamento de Abastecimiento, para la contratación del Servicio de mantenimiento a losa de concreto, de acuerdo a lo siguiente:

primero: con fecha dos de Julio del año dos mil veinticuatro se publicó el presente procedimiento en el portal de COMPRANET,-----

segundo: con fecha ocho de Julio del año dos mil veinticuatro se realizó la apertura de proposiciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 segundo párrafo y de la convocatoria recibándose las propuestas de los siguientes licitantes: -----

Table with 4 columns: N°, LICITANTES, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, MONTO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A. Rows include COICSA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL CENTRO SA DE CV, GRUPO PARGACO SA DE CV, and CONSTRUCTORA LEVICO SA DE CV.

DESARROLLO DEL EVENTO

De conformidad con lo dispuesto en la convocatoria en la cual se establecen las bases que rigen la presente licitación, siendo la hora indicada para el inicio del presente acto estando presentes el, Mtro. Luis Alberto Moreno Espinosa, Encargado de la Dirección Administrativa; quien preside este evento y en presencia de Lic. Arturo Damazo Cesar, Jefe de la Oficina de Adquisiciones; Arq. Pablo Israel Ovando Zarate; Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales; Mtra. Monica del Carmen Vazquez Morales, Titular de la División de Asuntos Jurídicos; y L.A. Nelia Rosas Mendo, Jefa de Grupo Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; y de Quejas, Denuncias e Investigaciones, del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social; con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó el análisis por parte de esta convocante de las proposiciones técnicas y económicas, y de conformidad con el artículo 36 bis inciso II y 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a elaborar el dictamen técnico y económico de las propuestas presentadas:

PROPUESTAS DESECHADAS



15 DE JULIO DE 2024

A continuación se informa a los licitantes cuyas proposiciones no resultaron con adjudicación debido a que su propuesta fue desechada técnica o económicamente, lo anterior de conformidad con el artículo 36 bis fracción II y 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

Licitante : CONSTRUCTORA LEVICO SA DE CV

Table with 4 columns: N°, LICITANTES, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, MONTO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A. Row 1: 4, CONSTRUCTORA LEVICO SA DE CV, CLE0104029W4, 1,960,950.73

Fundamento 1: de conformidad con el artículo 36 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numeral 10 causas de desechamiento de la convocatoria:

- D) Cuando cualquiera de los archivos adjuntos en el portal correspondientes a la documentación Legal Administrativa, técnica o económica de la propuesta del Licitante que se solicita en el numerales 5, 6 y 7 de la presente convocatoria, no sean legibles o no corresponda a lo solicitado.

Motivo 1: El Licitante realizo la carga de las opiniones de cumplimiento de SAT, IMSS e INFONAVIT, con fechas de emisión del periodo 30 y 28 de Mayo, incumpliendo con lo solicitado en el apartado, numeral 5 Legal Administrativo, inciso 5, 6 y 7 donde se indica que estos documentos deberán de estar vigentes y con positivos en el periodo que comprende de la fecha de Publicación del Procedimiento de contratación a la fecha de la apertura de propuestas.

PROPUESTAS SOLVENTES

A continuación se informa a los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, lo anterior de conformidad con el artículo 36 bis fracción II y 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público:

Table with 4 columns: N°, LICITANTES, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, MONTO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A. Row 1: 1, COICSA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL CENTRO SA DE CV, CCI150608FF4, 1,881,087.00. Row 2: 3, GRUPO PARGACO SA DE CV, GPA231121JP6, 2,037,463.00

PARTIDAS ADJUDICADAS

De conformidad con los artículos 36, 36 bis fracción II y 37 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa de los licitantes las propuestas que cumplieron técnicamente con lo establecido en la convocatoria y su propuesta económica es la más baja por lo que se le adjudica el contrato especificado por partida:

Table with 4 columns: N°, LICITANTES, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, MONTO DE LA PROPUESTA SIN I.V.A. Row 1: 1, COICSA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL CENTRO SA DE CV, CCI150608FF4, 1,881,087.00

PARTIDAS DESIERTAS

Se informa a los licitantes que no resultaron partidas desiertas del presente procedimiento.

FIRMA DE CONTRATO

De conformidad con los artículos 36, 36 bis Fracción II y 37 Fracción V, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los licitantes que fueron adjudicados que la firma del contrato se realizara el día 16 de Julio del año dos mil veinticuatro en un horario de 9:00 a 15:00 horas en la UMAE Hospital de Traumatología y Ortopedia del Centro Médico Nacional "Manuel Avila Camacho" de Puebla, ubicado sobre la Diagonal Defensores de la República esquina con 6 Poniente s/n colonia amor



15 DE JULIO DE 2024

Puebla Pue. de conformidad con lo estipulado en el artículo 37 Fracción V de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 tercer párrafo de su Reglamento.

Se ratifica a los licitantes ganadores que el plazo para la entrega de las garantías de cumplimiento de contrato será dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del (los) contrato (s) respectivo (s), conforme a lo estipulado en el artículo 37 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En apego al artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se enlistan a continuación los contratos con datos relevantes resultantes de la presente acta.

Table with 9 columns: NÚMERO DE CONTRATO MFIJ, NÚMERO DE CONTRAT. O INTERNO UMAE HTOP, RAZON SOCIAL, OBJETO DE LA COMPRA, VIGENCIA, IMPORTE SOLICITAD O CON IVA, PORCENTAJE E IMPORTE DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DIVISIBLE. Row 1: 050GYR091N0762 4-001-00, C4M0034, COICSA Constructor a Inmobiliaria del Centro S.A. de C.V., servicio de mantenimiento o de losas de concreto, 15 de Julio de 2024, 30 de Septiembre de 2024, 1,881,087.00, 188,108.70 10%, NO APLICA

cierre de acta

No existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente Acta de Fallo, siendo las 14:20 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce para su debida constancia y efectos legales, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, informando que con independencia de lo anterior, podrán consultarla a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales denominado (COMPRANET) de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria que rige el presente procedimiento de licitación, se fijará un aviso en el tablero del Departamento de Abastecimiento, Ubicado en Diagonal Defensores de la República esquina 6 poniente s/n, colonia amor, puebla, puebla, C.P. 72140, en términos del artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público a través del cual podrán consultar la presente acta; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AREA CONTRATANTE

MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA
ENCARGADO DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA

LIC. ARTURO DAMAZO CESAR
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

AREA REQUIRENTE Y TÉCNICA



15 DE JULIO DE 2024

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ARQ. PABLO ISRAEL OVANDO ZARATE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

ASESORES

MTRA. MONICA DEL CARMEN VAZQUEZ MORALES
TITULAR DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

L.A. NELIA ROSAS MENDO.

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; DE QUEJAS, DENÚNCIAS E INVESTIGACIONES
Y DE RESPONSABILIDADES ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MEXICANO DE SEGURO SOCIAL